

MIÉRCOLES, 10 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 7

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES

**CVE-2018-8** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

Aprobado inicialmente por la Junta de la Mancomunidad, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2017, el presupuesto de la Mancomunidad para 2018, bases de ejecución del mismo y la plantilla de personal, el expediente queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de 15 días hábiles, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarlo y presentar ante la Junta de la Mancomunidad de esta Entidad las reclamaciones que estimen oportunas. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones. Todo ello de conformidad con los artículos 169 a 171 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puente San Miguel, 21 de diciembre de 2017.

El presidente,

Mario Iglesias Iglesias.

2018/8